

El Pericón de la Villa 25 de Mayo cumple 15 años e impulsan que sea de interés provincial

17/05/2025



El tradicional Pericón Nacional que se baila cada 25 de mayo en la Villa 25 de Mayo, en San Rafael, cumple este año su 15° aniversario, y será declarado de interés por el Senado de Mendoza.

La propuesta, presentada como proyecto de resolución, apunta a reconocer el valor cultural, histórico y comunitario de este evento que ya es parte del ADN sanrafaelino, y que cada año reúne a cientos de parejas para celebrar la Patria a través de la danza.



La celebración nació en 2009 de la mano de Nito Leza, vecino de la Villa y apasionado de las tradiciones, quien desde entonces ha impulsado el evento de manera ininterrumpida, con el acompañamiento de academias de danza, agrupaciones gauchas, centros de jubilados, escuelas y el municipio.

Cada año, en el predio del Fuerte San Rafael del Diamante, se arma un colorido cuadro lleno de pañuelos celestes y blancos, donde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores bailan juntos el Pericón Nacional. En ediciones recientes, el número de parejas superó las 700 personas, convirtiéndolo en el pericón más grande del país.

MUCHO MÁS QUE UNA DANZA

El Pericón, originado en el siglo XIX, no solo es una coreografía: es un símbolo de identidad, soberanía y unidad nacional. En la Villa 25 de Mayo se vive como una verdadera fiesta popular que trasciende generaciones, fomenta la participación ciudadana y refuerza el sentido de pertenencia.



Con el tiempo, el evento también se ha convertido en un atractivo turístico para quienes visitan San Rafael en esa fecha, al punto que ya tiene proyección regional y nacional. Incluso se han incorporado caballos en escena y agrupaciones de distintos puntos del país, enriqueciendo aún más la propuesta sin perder el espíritu tradicional.

UN HOMENAJE AL ESFUERZO COLECTIVO

Desde el Senado destacaron especialmente el trabajo de Nito Leza y de todas las personas e instituciones que, año a año, colaboran desinteresadamente en la organización, logística y desarrollo de este evento que es orgullo local y patrimonio cultural.

Con la declaración de interés, se busca no solo reconocer los 15 años del Pericón, sino también garantizar su continuidad como una expresión auténtica del acervo cultural de Mendoza y de la Argentina.